

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

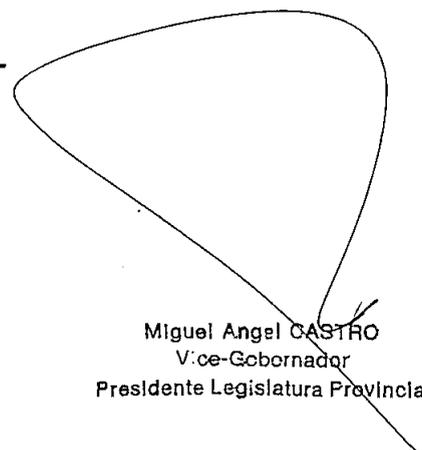
ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio de Educación y Cultura, disponga la creación de un Centro Educativo de Nivel Secundario para Adultos en el Barrio San Vicente de Paul, en las instalaciones de la Escuela Primaria N° 15.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1993.

RESOLUCION N° 188 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Miguel Angel CASTRO
Vice-Gobernador
Presidente Legislatura Provincial